



ÓRGANO DE GOBIERNO
Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria de 2018
13 de diciembre de 2018

ACUERDO CNH.E.71.005/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 37 y 43, fracción I, inciso a) de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción XIII, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a la empresa TGS AP INVESTMENTS AS con número ARES-TGS-NO-15-6P1/8996-18, para llevar a cabo actividades de reconocimiento y exploración superficial en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, en términos del artículo 15, fracción II, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos.